

François Eymard-Duvernay
Julio César Neffa

TEORÍAS ECONÓMICAS SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO

III. ANÁLISIS INSTITUCIONALISTAS

Introducción

Julio César Neffa

A partir del último cuarto del siglo anterior, el medio académico, ante el desafío del desempleo elevado y persistente, ha intensificado los estudios teóricos y las investigaciones empíricas sobre la Economía del Trabajo, consolidándose esta especialidad dentro de la Economía Política.

En este contexto, la experiencia traumática argentina, con sus fuertes crisis y contradicciones en cuanto al crecimiento, el empleo, la distribución del ingreso, los salarios, las condiciones de trabajo y de vida, constituye un caso apasionante para su estudio. Pero salvo contadas excepciones, sólo se lo ha enfocado desde *una* perspectiva teórica. En su versión ortodoxa, los supuestos no distinguen el mercado de trabajo de los demás mercados, partiendo del postulado de que los niveles de empleo y de salario real se determinan en la intersección de las curvas de oferta y demanda de fuerza de trabajo en un mercado de competencia pura y perfecta, por lo tanto, no habría desocupación porque el salario real debería ajustarse naturalmente a la productividad *marginal física* del trabajo. No da así explicaciones adecuadas sobre los desequilibrios persistentes *en el mercado laboral* y ha inspirado políticas de empleo poco eficaces, basadas en la flexibilización en cuanto al uso de la fuerza de trabajo y en la reducción de los costos laborales directos e indirectos, cuyos resultados han sido dramáticos. Todo ello obliga a revisar sus postulados, el diagnóstico y las recomendaciones de política a seguir.

Dentro del área de investigación Empleo, desocupación y políticas de empleo del CEIL-PIETTE del CONICET, surgió la idea de profundizar no sólo la teoría económica dominante, sino, *fundamentalmente*, visitar

en sus fuentes los enfoques alternativos. Se estableció así una división del trabajo dentro del equipo para el estudio, donde cada subgrupo siguiera un esquema similar que permitiera la confrontación y la puesta en evidencia de los respectivos supuestos, el desarrollo y las políticas derivadas.

Cada texto resultante se discutió luego dentro del equipo, y la versión final fue sometida al referato de especialistas nacionales e internacionales, cuyo aporte sirvió para corregir y completar la versión que aquí se publica.

El objetivo propuesto fue tan ambicioso como la necesidad identificada. Según nuestro conocimiento, y con estas dimensiones, no existe un trabajo similar publicado en inglés, francés o español, pues los *handbooks* y manuales de economía del trabajo asumen, por lo general, explícita o implícitamente, la perspectiva de una sola teoría, a partir de la cual se hacen breves menciones a un número limitado de otras que se consideran relevantes.

Las teorías económicas sobre el mercado de trabajo así analizadas se han agrupado en tres volúmenes, según las orientaciones con puntos en común, referidos respectivamente a las teorías marginalistas (neoclásica y neokeynesia), marxianas y keynesianas, y a las diversas escuelas institucionalistas.

Varios centros de investigación colaboraron eficazmente facilitando el acceso a la bibliografía no disponible en la Argentina: el Centre d'Études de l'Emploi (CEE), el Institut de Recherches Économiques et Sociales (IRES), el Centre d'Études et Recherches sur les Qualifications (CEREQ), el Laboratoire d'Économie et Sociologie du Travail (LEST-CNRS), y en ellas, prestigiosos especialistas hicieron aportes o aceptaron leer y criticar uno o varios capítulos, lo cual enriqueció indudablemente sus contenidos: Robert Boyer, Hughes Bertrand, Christian Bessy, Benjamin Coriat, François Eymard-Duvernay, Jacques Freyssinet, Jérôme Gautié, Eric Verdier y Pascal Petit. A su vez, los investigadores Saúl Keifman, Axel Kiciloff y Javier Lindenboim hicieron lo propio en nuestro medio. A todos ellos hacemos público nuestro agradecimiento. Pero la responsabilidad de la redacción nos incumbe exclusivamente a los autores.

Los destinatarios a quienes están dirigidos estos trabajos son básicamente los investigadores, docentes y estudiantes, de grado y posgrado, de economía del trabajo, así como los especialistas en sociología, derecho y relaciones de trabajo, administración del personal y gestión de recursos humanos.

Somos conscientes de que no se trata de un estudio completo y acabado, pues adolece de las deficiencias propias de un trabajo pionero, cuyos autores prefirieron transferir los conocimientos adquiridos a la comunidad académica y someterlos a sus críticas, facilitando así que otros puedan utilizarlos para perfeccionarlos y

completarlos. Nos alienta el propósito de comprender y transformar la estructura y el funcionamiento del mercado de trabajo para reducir la desocupación y la precariedad bajo todas sus formas, aumentar la participación de los asalariados en el ingreso nacional y mejorar los salarios reales.

Es así como desde el CEIL-PIETTE deseamos contribuir al desarrollo científico y tecnológico de nuestro país. Si la lectura de estos trabajos suscita comentarios y críticas, y abre nuevos caminos para la reflexión, habremos logrado uno de nuestros principales objetivos.

En mi calidad de coordinador de este proyecto, y en nombre de todo el equipo, quiero también agradecer al CONICET, al FONCYT de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación Científica, a docentes y alumnos de las facultades de Ciencias Económicas de la UBA y de la UNLP, así como a los colegas del CEIL-PIETTE del CONICET por el apoyo recibido, sin el cual la tarea no se hubiera podido desarrollar.

Buenos Aires, mayo de 2005

)))

Los desafíos para los enfoques institucionalistas del mercado de trabajo

Jerôme Gautié *

La declinación de los enfoques institucionalistas

Cuando se estudia la evolución de la economía del trabajo en el curso de los últimos treinta años, es necesario reconocer que el imperio de los enfoques institucionalistas en sentido amplio (o, de manera más general, “heterodoxos” o “no estándares”) ha declinado mucho, especialmente en los países anglosajones. Actualmente predomina la teoría económica estándar. Podemos señalar varias razones de esta declinación.

En una perspectiva de largo plazo, se la puede situar en el movimiento más global de pérdida progresiva de influencia de los tres

* Profesor de la Universidad de París I e investigador asociado al Centre d' Études de l' Emploi (CEE).

paradigmas principales en el origen de los enfoques heterodoxos: la economía institucionalista, la teoría keynesiana y la teoría marxista.

A menudo se olvida que a fines del siglo XIX y comienzos del XX la economía institucionalista ocupaba un lugar importante en el campo académico estadounidense, donde muchos economistas formados en Alemania seguían influenciados por la escuela histórica alemana. Pero entre las dos guerras, esta influencia había comenzado a declinar significativamente. Más que resultado de una “agresión” por parte de los partidarios de la teoría neoclásica, los institucionalistas sufrieron sus propias debilidades y divisiones, y, en primer lugar, por falta de una teoría coherente y unificada. Esto explica que los ataques hayan provenido también del lado de la sociología -lo que puede parecer a priori paradójico-. En efecto, por su atención a las reglas y las instituciones, así como por su rechazo al *homo economicus* y por su enfoque inductivo, los institucionalistas tenían claramente la vocación de convertirse en pasarelas entre la economía y la sociología. Pero lejos de encontrar apoyo en esta última, recibieron, por el contrario, los golpes finales que terminaron de marginalizarlos. Talcott Parsons, en esa época estrella naciente de la sociología, jugó un papel determinante desde ese punto de vista por sus ataques virulentos contra la falta de rigor del institucionalismo, discurso heteróclito sin coherencia teórica. Durante la posguerra, el institucionalismo se refugió, por así decirlo, en un campo relativamente restringido, el de las relaciones de trabajo (*industrial relations*), con autores tan eminentes como John Dunlop, entre otros (citado por Julio C. Neffa en su trabajo). Pero el interés por el problema más general de la estructuración del mercado de trabajo por parte de las instituciones que lo fundan (más allá de los sindicatos) siguió siendo importante, e incluso desembocó en trabajos claves, como los de Clark Kerr (1954), Lester Thurow (1975) y, sobre todo, Meter Doeringer y Michael Piore (1971).

Si bien estos últimos, por ejemplo, han tenido éxito y siguen siendo autores muy citados, debemos reconocer que su aporte fue en gran parte reintegrado en los desarrollos de la teoría estándar del mercado de trabajo en los últimos veinte años. De hecho, ésta se ha renovado profundamente, abandonando progresivamente las hipótesis muy restrictivas del modelo de competencia pura y perfecta: desde la consideración de la heterogeneidad del factor trabajo, por medio de la teoría del capital humano de Gary Becker en los años sesenta, hasta la introducción de las asimetrías de información, a partir de la década del setenta, con los trabajos de Andrew Spence, George Akerlof y Joseph Stiglitz; todos estos autores fueron distinguidos con el premio Nobel de Economía.

No podemos menos que admirar la formidable capacidad de integración que manifiesta la teoría estándar. Desde este punto de vista, por ejemplo, los modelos de los salarios de eficiencia -véase,

entre otras, la compilación hecha por Akerlof y Jay Yellen (1986)-, de los pagos diferidos (Lazear, 1976), de los torneos y otras teorías de los contratos salariales y de las carreras (para una síntesis, confróntese Malcomson, 1999, y Gibbons y Waldman, 1999) proporcionan esclarecimientos teóricos acerca de las modalidades de determinación de los salarios, más allá de los funcionamientos de los “mercados internos”. De modo que prácticamente se desemboca en el defecto simétrico al de los enfoques institucionalistas -siempre acusados de ser muy descriptivos-: la teoría estándar tiene (casi) demasiados modelos teóricos y no las suficientes evidencias empíricas como para distinguir los pertinentes (véase sobre los mercados internos, por ejemplo, la constatación de Baker y Holmstrom, 1995).

Es esta misma abundancia la que explica también, en parte, la declinación del enfoque keynesiano. De hecho, es necesario reconocer que no hay una verdadera teoría del mercado de trabajo en John Keynes; todo el aporte de su teoría sobre la demanda efectiva es, por el contrario, mostrar que lo que cuenta para explicar la desocupación es lo que sucede sobre el mercado de bienes y no sobre el mercado de trabajo. A partir de los años setenta, los “fundamentos microeconómicos” de la macroeconomía keynesiana, con la teoría del desequilibrio y después, sobre todo, con los “nuevos keynesianos”, se van a basar, por el contrario, en una teoría de la determinación del salario; en particular, en estos últimos, con los autores citados anteriormente, como Akerlof y Stiglitz. Pero esta “reapropiación” dentro del paradigma estándar deja de lado intuiciones fundamentales de Keynes, referidas particularmente a la incertidumbre y a las convenciones de representación, elementos esenciales en la teoría contemporánea de las convenciones (véase el artículo de Eymard Duvernay).

La tercera tradición es la del marxismo, quizá la menos conciliable con la teoría estándar. Los conceptos fuerza de trabajo o explotación, entre otros, no son solubles a priori en la microeconomía estándar del mercado de trabajo. Sin embargo, algunos modelos de salario de eficiencia, también en esta materia, recuerdan ciertos mecanismos “marxistas”. Así, por ejemplo, el modelo de Carl Shapiro y Stiglitz (1984) sobre la incitación reencuentra el problema fundamental para el empleador: extraer el trabajo de la fuerza de trabajo. Así como con la problemática de partida, la respuesta aportada puede leerse también desde una perspectiva marxista: es el ejército industrial de reserva -la desocupación involuntaria en la terminología de esos autores- lo que juega como un “mecanismo de disciplina” (*discipline device*).

Enfoques estándares e institucionalistas: ¿sustitutivos o complementarios?

La rápida revisión hecha en la sección precedente dejaría entender que los enfoques institucionalistas vieron algunos de sus resultados recuperados o reinterpretados en el marco del paradigma estándar y, en el resto, superados en gran parte por el campo de la ciencia económica. Incluso si los trabajos en esos ámbitos pueden parecer todavía numerosos -como testimonian las siguientes secciones-, son actualmente minoritarios.

Sin embargo, ¿se está condenado a oponer enfoques “neoclásicos” e “institucionalistas” (usando esos términos con una acepción muy amplia) como las dos posibilidades de una alternativa, en otras palabras, como enfoques sustitutivos? Se comprende entonces que un enfoque no puede desarrollarse sino en detrimento del otro. ¿No podemos, por el contrario, pensar en una cierta complementariedad entre los dos?

Para intentar responder esta cuestión, se puede partir del punto en que se enfrentan los dos enfoques: la noción esencial de “institución”. En un sentido muy amplio, las instituciones, para retomar la definición que dan Françoise Blau y Lawrence Kahn (1999), abarcan las “leyes, programas, convenciones que pueden interferir en el comportamiento del mercado de trabajo y hacer que funcione de manera diferente a un *spot market*” (1999: 1400). Actualmente, lo que diferencia los enfoques estándares de los que no lo son no es la consideración de las instituciones, sino la manera de explicarlas.

En efecto, y simplificando, se pueden distinguir tres maneras de dar cuenta de las instituciones (del mercado de trabajo como de los otros mercados):

- *El enfoque en términos de eficiencia*: en el curso de las dos últimas décadas, según lo vimos, se desarrollaron muchos modelos formales que tienen como punto en común la consideración de las “instituciones” en tanto respuestas óptimas a las imperfecciones del mercado (costos de ajuste, de transacción, asimetría de información); volvemos a encontrar las teorías del salario de eficiencia, la de los contratos, etc., ya citadas, así como las teorías neoinstitucionalistas (John Williamson, Douglass North, etcétera).
- *El enfoque en términos de economía política*: las instituciones son promovidas por grupos de interés con el propósito de extraer “rentas” (por ejemplo, los ingresos que se desprenden de los obstáculos al libre juego del mercado); la teoría marxista puede ser leída en parte desde esta perspectiva (salvo que, para ella, es justamente del pretendido libre juego del mercado de donde surge la explotación).

En el marco del paradigma estándar, la teoría de los *insiders-outsiders* (Lindbeck y Snower, 2001) tuvo cierto éxito. Insiste en la divergencia de intereses en el seno de los trabajadores: los que tienen empleo (los *insiders*) se aprovechan de los costos de contratación y despidos (de los que son, en parte, al menos responsables por medio de la acción sindical) para imponer salarios superiores y, por esa vía, un nivel inferior de empleo, en detrimento de los *outsiders*, excluidos del empleo.

- *El enfoque que nosotros calificaríamos aquí como “institucionalista”*: la emergencia de las instituciones no siempre puede reducirse a la resultante de comportamientos individuales racionales e interesados, ya que éstos, en parte, tienen autonomía propia y reflejan también representaciones individuales en términos de equidad. Estas últimas parecieran jugar un papel particularmente importante sobre el mercado de trabajo (véanse Howitt, 2002, y, con una perspectiva diferente, el artículo de Eymard-Duvernay en esta obra). Las teorías presentadas en los ensayos que siguen se refieren más bien a esta tercera concepción.

La tesis que quisiéramos defender es que, lejos de ser opuestos, estos diferentes enfoques deben por el contrario articularse para dar cuenta de una realidad siempre compleja. En efecto, si los *efficiency based models*, según la expresión de Doeringer (1986), son muy útiles para formalizar ciertos mecanismos en la base de las instituciones (y, en particular, los mercados internos, que toma como ejemplo), esos modelos, de acuerdo con su visión, “en gran medida dejan de lado los temas del poder, la renta económica, la equidad y la distribución” (1986: 50). Además, esos modelos son por naturaleza estáticos y no permiten analizar bien los profundos cambios que han afectado los mercados de trabajo y, más particularmente, los modos de gestión de la mano de obra en el curso de los últimos veinte años. Es entonces necesario desarrollar enfoques complementarios para “reencastar” esos modelos en un enfoque más global.

Con mayor precisión, la construcción de modelos hipotético deductivos (que promueve la teoría estándar), por su misma naturaleza basada en hipótesis restrictivas (como la racionalidad), no es sino un “momento” del trabajo de explicación de los fenómenos estudiados. Estos modelos permiten aislar ciertos mecanismos que se pueden encontrar en funcionamiento en diversas situaciones. Pero este primer enfoque debe completarse con un “segundo momento”, que consiste, por una parte, en complejizar, si fuera necesario, las hipótesis de comportamiento de los individuos (integrando la racionalidad limitada, las normas y las convenciones) y, por otra, en explicar por qué tal mecanismo (por ejemplo, el problema de incitación analizado por Shapiro y Stiglitz o el mecanismo de pagos diferidos mencionado por

Edward Lazear) juega en tal contexto preciso (espacial y temporal) y no en otro -este último aspecto remite al problema de la “historicidad”-.

Este enfoque articula un análisis en los niveles macroeconómico (interacción de los actores) y macroeconómico -por ejemplo, Gaudié (2004) sobre la dinámica de los mercados internos o Marsden (1999) sobre los sistemas de empleo-. Este trabajo, a la vez de “recontextualización” y relativización de los modelos estándares, desemboca, a nivel global, en el análisis de la diversidad de modos de funcionamiento del mercado de trabajo y, más allá, de la economía en su totalidad -al que se dedica, por ejemplo, la teoría de la regulación (véanse Amable, 2004, y Boyer, 2004). Es en este sentido que debe comprenderse la posición de Robert Boyer (y que nos recuerda Neffa en el artículo correspondiente), según la cual esta última no se sitúa en el mismo nivel que la teoría neoclásica ni pretende ser su teoría global alternativa.

Esta visión de complementariedad más que de incompatibilidad entre enfoques estándares y no estándares dista de ser compartida por todos los partidarios tanto de una como de otra teoría. Todo el mérito de los artículos que siguen es también el de dar cuenta de la gran diversidad, no solamente de teorías, sino también de posiciones metodológicas de los enfoques “institucionalistas”, en el sentido amplio que hemos adoptado.